

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Washington, junio 14 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Nunca he deseado tanto como hoy escribir a Ud. con calma y detenimiento; pero me lo ha impedido una cadena de visitas inoportunas, cuya obsesión me ha sido imposible evitar. Se aproxima la hora de despachar el correo y me será preciso omitir mucho de lo que me proponía decir a Ud. sobre el principal asunto de esta carta, supliéndolo con incluirle una copia de la que también a toda prisa acabo de escribir al Sr. Vallarta.

Imagino que han de haber dado a Ud. cuenta con el telegrama que dirigí el día 8 a la Secretaria de Relaciones, renunciando al puesto que aquí ocupo. La adjunta copia explicará a Ud. los motivos que me han impulsado a esa renuncia. Ha habido algún propósito intencional( al cual, por supuesto, es Ud. ajeno), al diferir por casi dos meses el comunicarme los arreglos progresivos con Mr. Foster, que terminaron con la autorización del Senado para que se permita eventualmente el paso de tropas americanas a nuestro territorio. Yo expresé al Sr. Vallarta mi humilde opinión sobre el particular desde que me honró con el nombramiento de agente confidencial de la República en este país y le supliqué que en todo caso, me relevase de intervenir en arreglos encaminados a autorizar el paso de tropas americanas al través de nuestra frontera. Mis ideas sobre el particular se han afirmado durante los últimos meses de mi residencia, aquí. Mis esfuerzos han llevado constantemente la dirección del saludable objeto a que se refieren las palabras que un corresponsal del Herald pone en boca de Ud. durante la entrevista que se relata en el recorte adjunto. Ese objeto consiste en que cada gobierno cuide por su lado la demarcación que le corresponde.

A propósito de la citada entrevista, felicito a Ud. por el tacto que desplegó en ella y por el efecto que sus palabras han producido en la prensa americana. Lo verá Ud. en el editorial del Herald que también le incluyo.

Volviendo a los motivos de mi renuncia, han venido a aumentarse con las últimas noticias sobre movimientos de un carácter peculiar ejecutados por tropas de este país en territorio mexicano. Llamo la atención de Ud. sobre las noticias que han publicado aquí los periódicos de ayer y hoy y de que le incluyo una traducción. Los hechos a que estas noticias se refieren, arrojan en mi humilde juicio, una mala luz sobre la



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

autorización recientemente votada por nuestro senado, porque ponen de manifiesto que lejos de haber precedido a ese paso alguna satisfacción por los atentados anteriores, ellos se están repitiendo en mayor escala en estos mismos momentos. La versión que dan hoy los periódicos diciendo que McKenzie ha pasado la frontera para ayudarnos más o menos directamente en las operaciones contra Escobedo, hace más comprometida en mi concepto la posición del gobierno mexicano. Me refiero por lo demás a lo que verá Ud. en lo que escribo al Sr. Vallarta.

Es ocioso decir que en los motivos que han determinado mi dimisión ninguno hay que implique queja alguna respecto de Ud. de cuya leal amistad estoy seguro y de quien no he recibido más que testimonios de consideración. Espero uno nuevo en la admisión de la renuncia que he elevado por conducto de la Secretaría de Relaciones. En ella hablo sólo del quebranto en mi salud porque no he querido dar pie a comentarios que puedan complicar la cuestión internacional o dar pábulo a las agitaciones de nuestra política interior.

Sin tiempo para más concluyo deseando a Ud. felicidades y repitiéndome su amigo y servidor Afmo.

*M. de Zamacona*



Washington, junio 25 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Después de escrita mi última carta no ha venido correspondencia de México ni tengo por consiguiente, carta de Ud. por contestar.

Lo más interesante que de entonces acá ha ocurrido es el movimiento del Gral. McKenzie con un número considerable de tropa y alguna artillería para hacer una expedición en nuestro territorio. El objeto ostensible ha sido recobrar algunos caballos que se dicen robados en Texas. También se ha anunciado que ese movimiento llevaba por fin contrariar las maquinaciones lerdistas en la frontera. En mi correspondencia oficial doy cuenta detallada de las conferencias que he tenido con Mr. Evarts sobre este negocio. He procurado mantener viva la protesta que tenemos formulada con nota de las incursiones que hicieron el año pasado Shafter y Bullis; el Secretario de Estado se ha deshecho en protestas tranquilizadoras y en efecto, me sospecho que McKenzie llevaba ins-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trucciones de evitar a todo trance un conflicto. Ya Ud. debe saber cómo se retiró ante la actitud digna de nuestras tropas y aun de los pueblos de la frontera. Este incidente me confirma en mi modo de ver la cuestión relativa al paso de tropas entre las dos Repúblicas.

Daré a Ud. la buena noticia de que este Congreso, antes de cerrar las sesiones votó una ley recomendando al ejecutivo el examen de las dos reclamaciones fraudulentas contra México que como Ud. sabe, importan millón y pico de pesos. Aunque Mr. Evarts no tenga en el negocio muy buena voluntad, no creo pueda estorbar la nueva investigación de los dos citados casos. Es lo que debemos desear porque examinarlos equivale a que el fraude quede patente.

Mi salud ha seguido declinando y preveo como indispensable el abstenerme por algún tiempo de los trabajos mentales. Esto aviva mi deseo de que Ud. se sirva aceptar, como se lo supliqué por el último correo, la renuncia que tengo hecha del puesto que aquí ocupo.

Deseando a Ud. todo género de felicidad en unión de su apreciable señora, me repito su amigo y servidor afmo.

*M. de Zamacona*

R. Julio 12/78. Tengo a la vista sus apreciables de 14 y 25 de junio último que recibí casi a la vez, así como la copia de la carta que dirige Ud. al Sr. Lic. Vallarta.

En mis anteriores he manifestado a Ud. mi deseo porque permanezca en esa el mayor tiempo posible, aunque los motivos que hasta entonces me había manifestado para separarse eran demasiado atendibles, puesto que se fundaban en la necesidad de cuidar de su quebrantada salud. Hoy que me indica Ud. otros que están basados en la interpretación que ha dado a ciertos hechos, atribuyéndoles una significación que en realidad no tienen, vuelvo a insistir en mi súplica, dándole algunas explicaciones.

La nota a que Ud. se refiere, y que llegó en efecto a ponerse en el índice para remitirla, fue detenida porque al enviarla se notó que tenía una equivocación que era preciso corregir, y que demandaba reponerla; como era muy extensa no pudo estar lista oportunamente. Todo esto se lo explica a Ud. el Sr. Vallarta con más extensión, y nada verá en ello que envuelva el deseo de ocultarle el curso que llevaban las negociaciones por acá.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En cuanto al paso de tropas, tengo entendido que de acuerdo con Ud. se fijaron algunos puntos a ese respecto, en varias conferencias habidas con el mismo Sr. Vallarta y que sirvieron de base a las autorizaciones amplísimas que se dieron a Ud. para arreglar el asunto; las que después se le restringieron en una nota oficial a la que Ud. contestó de enterado, según mis recuerdos, que no puedo rectificar en este momento por no tener a la mano las constancias relativas.

Estas aclaraciones harán cambiar a Ud. de propósito, retirando la indicación que se sirve hacerme de su separación, aplazándola para más tarde.

Siento que la salud de Ud. se encuentre quebrantada; y deseando sinceramente que cuanto antes se restablezca del todo, con el cariño de siempre me repito de Ud. Afmo.

La mejor prueba de la absoluta confianza que se ha depositado en su persona, la tiene Ud. en que el gobierno ha dejado completamente a su cargo el arreglo de esta cuestión.



Washington, junio 14 de 1878

Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta

Muy estimado compañero y amigo:

Ya ha de estar en conocimiento de Ud. el telegrama que dirigí con fecha 8 del actual, suplicando que se me admitiese la renuncia del puesto que aquí ocupo. Hoy insisto en esa súplica por medio de una nota en que me refiero sólo a los quebrantos de salud que he sufrido últimamente. Tengo sin embargo otros motivos para desear que se me releve en la honrosa representación que está a mi cargo. Los expondré a Ud. con toda ingenuidad.

Cuando terminó mi misión como agente confidencial de la República, y acepté la de su representante diplomático en este país, consideré como uno de los medios para dominar la situación que surgió al ser reconocido nuestro gobierno, una iniciación perfecta en las miras de nuestro gabinete, respecto de la cuestión americana, y en las explicaciones que mediasen entre Mr. Foster y el ministerio de Relaciones. No creí tener derecho para pretender tal confianza; pero me pareció interés del gobierno que su Representante aquí fuese una persona que la mereciera. Y en efecto, la acción acorde entre la Legación y el ministerio.



sólo puede concebirse mediando esa iniciación del uno para con la otra. Echándola menos, hice alguna indicación sobre que se me diesen instrucciones acerca de las materias que han estado ventilando los dos gobiernos, y aún creo que me permití expresar a Ud. en carta mi deseo de saber qué había pasado con Mr. Foster. Sin embargo de ello, se han celebrado con él conferencias formales desde mediados de abril, y, no obstante la frecuencia de ellas, no se pensó en instruirme sobre su resultado hasta el 3 de mayo último. Entonces todavía, y estando ya preparada y mencionada en el índice la nota relativa, no se creyó conveniente que llegase a mis manos y se suspendió su remisión, como lo explica una advertencia que calza el mencionado índice. La citada nota fue detenida en el ministerio y no se le dio curso hasta el 23 de mayo, casi con un mes de posterioridad a su redacción. Yo la recibí ya bien entrado junio, y entonces me impuse de lo que había estado pasando desde dos meses antes, en la principal de las cuestiones que traen entre manos México y los Estados Unidos. Convendrá Ud. conmigo, señor compañero, en que tiene alguna significación esa demora intencional en comunicarme incidentes muy conexos con los trabajos que aquí me ocupan, y que comenzaron a ocurrir desde principios de abril.

Estoy ya bastante avanzado en la vida y bastante trageado en los negocios para obrar a impulsos de una susceptibilidad pueril; pero hay un pundonor varonil de que jamás debe un hombre desprenderse, y ese sentimiento me hace comprender que no poseo por completo la confianza del poder bajo cuya autoridad funciono, y que como hombre honrado debo renunciar mi investidura.

Fuera de esto, recordará Ud. que cuando me hizo el honor de hablarme para que viniese aquí como agente confidencial de México, le manifesté, el saber la altura que guardaban las negociaciones, que yo no tomaría parte en nada que se encaminase a autorizar el paso de tropas americanas en nuestro territorio. Cuando la bondad de Ud. llegó al extremo de decirme, después de conferenciar con el Presidente, que aun supuesta mi declaración, se deseaban mis servicios como agente confidencial, insistí en preguntar si se había pensado en la complicación a que podría dar lugar el nombrar aquí un agente que dejase de serlo en determinada eventualidad. A esta consideración se contrapuso la de que el objeto real de mi misión era el restablecimiento de relaciones con los Estados Unidos, sin condición alguna, abandonando la idea de algunas estipulaciones preliminares. Esta reflexión me determinó a



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aceptar. Ya el día de mi marcha, y estando con el pie en el estribo, tuve el gusto de que Ud. me manifestara que después de una larga deliberación de gabinete, se había determinado retirar las concesiones hechas a Mr. Foster, y propuestas aquí por el Sr. Mata, en lo relativo al paso de tropas. Mis instrucciones se reformaron en ese sentido, y aunque en las últimas líneas de ellas se decía, que en el caso de interrogármese respecto de las modificaciones que pudieran hacerse en la concesión sobre paso de tropas, podría indicar en forma estrictamente confidencial, que se consentiría acaso en el permiso para la persecución de salvajes en el desierto, no creí ya deber hacer reparo en los momentos de despedirme sobre tal previsión, tomando en cuenta que mi encargo no se encaminaba a preparar ni formalizar estipulación alguna, sino simplemente a influir sobre la opinión y preparar el establecimiento de relaciones sin condición. Esto tiende, señor compañero, a manifestar a Ud. que siempre he considerado en pie mi súplica sobre que se me relevase de intervenir en negociaciones encaminadas a autorizar el movimiento de tropas americanas hacia nuestro territorio.

Como no conozco sino parcialmente lo que pasó, hasta que se pidió y obtuvo del Senado la autorización sobre el particular, no sé si Mr. Foster llenó el requisito que como indeclinable se le señaló en la conferencia del 20 de abril, diciéndole que no se solicitaría del Senado la autorización, si éste gobierno no daba las explicaciones y garantías que se le tienen pedidas, y si no se revocaba la orden dada al Gral. Ord, en junio del año pasado, pero lo que veo es que en vez de eso el mencionado Gral. ha estado dando instrucciones a sus subalternos para invadir eventualmente, aún las poblaciones de la frontera, y que el Gral. McKenzie ha ido ahora a México con una fuerza numerosa en son de recobrar caballos robados en Texas, y de contribuir indirectamente al buen suceso de las operaciones contra los revolucionarios lerdistas. Incluyo a Ud. los recortes que contienen estas graves noticias. Yo nada me he determinado a hacer en vista de ellas, por las razones que indico en una nota oficial, y puesto que ni aún conozco las instrucciones recientes dadas al Gral. Ord, de las cuales Mr. Foster ministró copia a la Secretaría de Relaciones. ¿Cubren esas órdenes los actuales movimientos de McKenzie y Shafter? ¿En caso afirmativo, se ha abstenido nuestro gobierno de hacer observaciones sobre el particular? Ud. comprenderá que en esta duda mi acción aquí no es muy desembarazada:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Todas estas dificultades me inducen a insistir en la súplica de que el Presidente acepte mi renuncia, y en rogar a Ud. que influya en este sentido.

Aprovecho la oportunidad para pedir a Ud. también, que ya no se remita el nombramiento de attaché para mi hijo Manuel, que no ha venido a pesar del anuncio que sobre el particular tuvo Ud. la bondad de hacerme hace algunos correos. Me dirijo a Ud. porque nada oficial ha mediado en el negocio, y comprendo por sus últimas cartas, que todavía está Ud. prestando al Gral. Díaz su interesante concurso en el despacho de Relaciones.

*Manuel Zamacona.*



De México a Campeche, 17 de junio de 1878

Sr. Coronel Don José María Ramírez.

Estimado amigo:

Siendo muy conveniente que las autoridades del ramo federal que residen en los Estados guarden armonía con los poderes locales, pues que esto favorece mucho a la mejor marcha administrativa y a la conservación de la paz y del orden públicos, me he dedicado a poner a Ud. ésta para que en mi nombre haga Ud. una visita al Sr. gobernador, y le signifique de mi parte los buenos deseos que me animan porque obren de acuerdo los funcionarios de la federación y los del Estado, asegurándole que la conducta de Ud. será en todo conforme con estas manifestaciones.

Es poco conveniente para un militar y hasta puede perjudicarlo en su carrera, mezclarse en las cuestiones de política general o particular que se agitan en los Estados, siendo además poco adecuado a nuestras instituciones el que los jefes de las armas lo hagan en los comicios si no es para garantizar la libertad del sufragio. Como están próximos a reunirse los que deban elegir los miembros que se renuevan del Congreso: aprovecho esta oportunidad para recomendarle a Ud., aunque creo que no lo necesito, la mayor neutralidad en los actos electorales procurando



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

solo tomar parte en ellas como antes he dicho, para asegurar la independencia en el sufragio, absteniéndose de todo otro participio y rechazando cualquier insinuación que pudiera hacerse en favor de Ud.

Saludándolo etc.

*Porfirio Díaz.*

—•—

Junio 17

A Treviño.

Me aseguran que Charles está en comunicacion con Martínez, no sé lo que haya de cierto esto; pero me apresuro a manifestarlo a Ud. para que vigile y tome las providencias que le aconseje la prudencia a fin de evitar cualquier accidente si fueren ciertos los informes indicados.

*Porfirio Díaz*

—•—

C. de U. Junio 17 de 1878

Muy estimado señor y amigo mío:

A las colonias militares de Campeche se les deben ya cinco meses de haber. En cada correo hemos solicitado oficialmente y en lo privado del ministro de Hacienda las órdenes correspondientes para que el pago se verifique sin demora, y este respetable funcionario ha accedido a nuestra justa solicitud; pero tales órdenes no han sido enviadas como se nos ofreció, o no han sido cumplidas por el jefe de Hacienda de Campeche. La situación es grave por este motivo; los sufridos soldados que cubren la línea de defensa contra los bárbaros, sin paga hace cinco meses; acabarán por desbandarse, y las consecuencias de este acto serán funestas.

Llama la atención todo esto, porque es seguro que, con excepción de las colonias militares de Campeche, a ningún servidor de la Nación se le adeuda tanto. Las colonias militares de Yucatán son puntualmente pagadas y esta circunstancia hace más grave la injusta excepción de que son victimas las de Campeche; pero lo que es alarmante es, que ya está para terminar el año fiscal y que si no se paga lo que se adeuda en este mes, no será fácil pagarlo luego, haciéndose así inevitable un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

conflicto. Dícenme de Campeche que esto se propone el jefe de Hacienda D. José Pardo en su plan de hostilidad contra el gobierno del Estado, hostilidad más descarada cada día. Ruego a Ud., señor, que en obsequio de la paz pública se sirva fijar su respetable atención sobre este asunto, haciendo que se dicten órdenes eficaces para que sea cubierta la cantidad que se adeuda a las colonias militares de Campeche.

Esta noche sale la correspondencia del paquete y por la urgencia del caso me permito molestarle.

Además de ser de justicia, si Ud. dicta dichas órdenes, me librará de un conflicto, pues el gobernador de Campeche se me dirige de oficio encargándome la gestión de este negocio.

Sabe Ud., señor, que le estima sinceramente su afmo. amigo y S.S.

*J. Sánchez Azcona*



De Guanajuato a México, junio 18 de 1878

Muy querido compadre y amigo:

Por su telegrama del día 15 del corriente me impuse de las personas en quienes se fijaron los amigos para que figuren como candidatos para cubrir las vacantes que hay en la Suprema Corte de Justicia: como dije a Ud. en respuesta, estoy enteramente conforme y desde el momento en que descifré el telegrama comencé a trabajar en popularizar dichas candidaturas en todo el Estado, y puedo asegurar a Ud. que saldrán si no por unanimidad, sí con una mayoría grande.

No hay ningún hecho notable en todo el Estado que comunicar a Ud. si no es el de que probablemente perderán las elecciones la mayor parte de las personas a quienes me he prestado a apoyar como candidatos para diputados al Congreso de la Unión, porque todos ellos quieren que la autoridad haga todo y aun pretenden no se pierda la costumbre inveterada que estableció Antillón de gastar de las arcas públicas mil y dos mil pesos en cada distrito en pagar agentes que no tienen otra especulación. Es de lamentarse que se pierda; pero me parece inmoral el mantener el sistema de corrupción, que por otra parte es ajeno de mi carácter, y además, aunque yo me resolviera a seguir el sistema de mi antecesor no podría practicarlo, porque no contaría con el administrador de Rentas, persona de honradez acrisolada que no se prestaría jamás a distraer los fondos del objeto a que están destinados. Mi objeto



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al decir a Ud. esto es prevenirlo, porque no faltará quien quiera culparme de negligente porque no me presto a cometer abusos que siempre condené, pues yo siempre acostumbro obrar de una misma manera en materia de principios; pero como hay gentes chismosas quiero que Ud. esté en antecedentes para que dé el valor que realmente debe tener a cualquier cuento que le pongan en conocimiento.

Consérvese bien y mande sus órdenes que recibirá y obsequiará siempre gustoso su compadre y amigo que de corazón lo quiere y le desea cumplida felicidad.

*F. Z. Mena*

R. Junio 24. Recibí oportunamente su grata 18 del actual.

Agradezco a Ud. su deferencia respecto del asunto de la Corte y aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi sentimiento por no haber podido complacerlo al tratarse de sustituir al Sr. Rosas, porque se presentaron algunos obstáculos cuya naturaleza no se debe esconder a la penetración de Ud. y que no estuvieron en mi mano vencer. Si en esta ocasión aunque por motivos independientes de mi voluntad, no me ha sido dable cumplir los deseos de Ud., espero que se presentará otra ocasión en que me permita obsequiarlos como corresponde.

Siento que fracasen las postulaciones de Ud. a pesar de que no creo del todo fundados sus temores, pues que el prestigio que tan justamente ha adquirido el nombre de Ud. podrá ampararlas, asegurándonos un éxito satisfactorio, sin que para ello sea preciso ocurrir a los medios usados en otras ocasiones y que con fundada razón repugnan a Ud., como deben repugnar a todo hombre honrado y que profesa con toda sinceridad los principios democráticos.

Deseando que se conserve bien y estimándole debidamente su buena disposición en favor de mis indicaciones me repito como siempre su afmo. compadre, amigo afmo. y S.S.

— \* —

De San Luis Potosí a México, junio 18 de 1878

Mi distinguido amigo:

Nuestro amigo Benigno Arriaga me ha entregado su estimable de 12 del corriente, que me honro en contestar. El y Pedro, me han informado detenidamente acerca de la situación política de esa capital y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de su opinión sobre el porvenir. En ello estoy enteramente de acuerdo y por mi parte no puedo hacer otra cosa que repetirles que en todo tiempo puede tener la seguridad de mi inútil, pero leal adhesión.

Cuando llegó nuestro referido amigo ya habíamos acordado la candidatura para diputados, en cuya elección creo no hay peligro alguno, porque contamos con un gran número de amigos y hasta ahora no se notan trabajos de ningún círculo que haga oposición.

Todo el Estado de mi mando permanece tranquilo. Ayer me comunica García de la Cadena que cerca de Fresnillo se sublevaron cien infantes de la federación y que tomaron este rumbo. Luego dicté mis órdenes y si aparece alguna partida de ellos, en el acto será perseguida.

Fueron de todo mi agrado los licenciados Rosas y Garza García para magistrados de la corte, y Ortiz, a quien no conozco, supongo será también digno. Trabajaremos para su candidatura y lo mismo creo harán los demás gobernadores a quienes lo comuniqué.

Sin otro asunto, sabe Ud. que puede ordenar lo que sea de su agrado a su afmo. amigo y S.S.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Como poco conozco al Gral. Altamirano, desearía que se dignara Ud. decirme si es de toda su confianza, para mi gobierno. Sé que Leal viene para ésta con licencia y últimamente tuve informes que aún estaba de acuerdo con los enemigos; rectificaré esto último.



De Colima a México, junio 18 de 1878

Mi querido general:

Los últimos días, preñados de acontecimientos harto serios y notables, han venido a demostrar que los enemigos nuestros trabajan incansablemente para sembrar con dificultades la marcha de la administración, y perturbar el orden ya establecido; pero, por otra parte, se han patentizado la vigilancia y la energía del gobierno para destruir los planes de los revoltosos.

De algunos días a esta parte tuve noticias de que Filomeno Bravo, valiéndose de las gavillas mandadas en otro tiempo por Rafael Solano, preparaba un movimiento de trascendentales consecuencias para la loca-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lidad, al mismo tiempo que para la administración general. Como debe Ud. suponerse, una vez que tuve conocimiento de estos hechos, me propuse la mayor vigilancia, a fin de impedir la realización de la intentona.

Mi intención se fijó principalmente en Solano: el brazo derecho de Bravo, el ejecutor de sus proyectos, y el jefe aparente de la rebelión urdida. Mis agentes le siguieron los pasos, logrando por fin aprehenderlo el viernes catorce del corriente por la noche. Su venida a la capital no tenía otro objeto que recibir las últimas instrucciones de Bravo para iniciar desde luego su movimiento. Efectivamente Bravo conferenció con él horas antes de su aprehensión, y cuáles eran las miras de Solano, puede deducirse del hecho muy significativo, de que andaba comprando parque a las mujeres de los soldados y procurando ponerse en contacto con algunas de las clases.

Inmediatamente que Solano fue aprehendido se llevó a la inspección de policía, remitiéndose a pocos momentos para el cuartel del batallón Nº 13, en donde ordené se le instruyera averiguación sumarisima.

Satisfecho de la culpabilidad del reo, y teniendo en cuenta además sus anteriores crímenes, recordados aún con horror en Colima, y persuadido de que sólo obrando con energía podía sofocarse la revolución en embrión, mandé que fuera pasado por las armas, lo cual se verificó según noticia que, en telegrama comuniqué a Ud.

Ninguna duda abrigo acerca de la justicia de mi proceder, autorizado éste por la imperiosa necesidad de ser severo. Pero si la sombra de alguna duda existiera, hechos posteriores han venido a sancionar la ejecución.

Varias gavillas, aunque en número pequeño, hicieron su aparición en diferentes puntos del Estado, probándose la existencia de una ramificación del movimiento revolucionario que debió haber estallado aquí.

He tomado todas mis precauciones y dicto las disposiciones necesarias para que pronto termine este estado de cosas. La gendarmería y la policía se encuentran diseminadas por todo el Estado a fin de reducir al orden a los malhechores.

Filomeno Bravo sigue siendo un elemento de hostilidad manifiesta al gobierno. Se ocupa, ahora de luchar en contra nuestra en las próximas elecciones. No obstante, su reducido y desprestigiado círculo, poco



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

podrá hacer. Bravo trabaja en todo por debajo del agua: otros aparecen responsables y autores de sus actos. Estoy resuelto para lo futuro obrar de tal suerte que este círculo quede nulificado.

Espero pronto tener el gusto de participar a Ud. que el Estado se encuentra en completa tranquilidad.

Sin otro asunto, por ahora, me repito como siempre su afmo. amigo y muy atto. S. Q. S. M. B.

*Doroteo López*

R. Julio 10/78. Me impuse de su apreciable de 18 de junio anterior con el interés que demanda el asunto a que se refiere.

Aunque el resultado final no me parece malo, sí creo que no hubo mucho acierto en los medios que se escogieron para lograrlo, ni sobre todo en la conducta lenta que se observó; por lo mismo juzgo conveniente que Ud. con consulta de letrado disponga las cosas de tal manera que pueda salir airoso de cualquiera emergencia.



De C. Victoria a México, junio 20 de 1878

Mi respetable señor de mi aprecio:

Por parte telegráfico me comunica el Gral. Canales desde Matamoros la derrota de Garza Ayala en el puerto de los Ladrones, la resistencia fue tenaz, parte de la sección Estrada al mando del teniente coronel Alegría fue el que les dio la carga, les hizo muertos y heridos, les quitó el parque, armas Remington, pistolas, sillas y caballos. Garza Ayala y otros que se escaparon están en Laredo, Texas. Felicito a Ud. por este triunfo obtenido por las fuerzas de la Nación en esta frontera.

*Asunción Gómez*



México, junio 22 de 1878

Telegrama en cifra, a los gobernadores y jefes de las fuerzas federales en San Luis Potosí, Zacatecas y Durango y al comandante militar de Michoacán:

Don Mariano Escobedo solo, huyó rumbo a Cuatro Ciénegas. De allí debe dirigirse a alguno de los Estados limítrofes con Coahuila: espero que Ud. ordene la vigilancia respectiva a fin de conseguir la aprehensión de dicho individuo, dando cuenta con el resultado.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, junio 22 de 1878

Muy estimado compadre y fino amigo:

Temiendo que transcurran los plazos señalados en el contrato del ferrocarril del Estado, sin presentar al ministerio los planos de la línea que debe seguir la carretera, hemos estado procurando la venida de los ingenieros que deben hacer ese trabajo; pero nos encontramos con la dificultad insuperable de la exagerada remuneración que exigen y que no puede gastarse por falta de fondos, que no puede tener la caja sino después de emitidas y cobradas las acciones, cuya operación tampoco puede practicarse sino después de aprobados los estatutos generales presentados a la Secretaria de Fomento.

El Lic. Pantoja habló sobre este asunto en esa capital con D. Lorenzo Pérez Castro y este señor dispuesto siempre a prestar al Estado los servicios que estén a su alcance, está corriente en encargarse de los reconocimientos y planos necesarios siempre que se adquiera del gobierno general, a cuyo servicio se encuentra, la licencia respectiva, y que la empresa le señale una pequeña gratificación o sobresueldo, por el tiempo que dure su trabajo, el que podrá terminar en dos o tres meses, suponiendo que lo ayuden D. Francisco G. Cosío, Ingeniero también de la Federación y los del Estado.

Si fuese, pues, posible, conceder esa licencia a Pérez Castro y a Cosío, suplico a Ud. me lo diga, para que se solicite en forma, porque es el único medio de expeditar con la oportunidad debida ese negocio, evitando que la demora nos obligue a dejar que caduque el privilegio.

Quedo de Ud. como siempre suyo afmo. compadre y amigo que lo quiere.

*Francisco Meijueiro*

R. Junio 28. Oportunamente tuve ocasión de leer su apreciable de 22 del actual y lo hice con el interés que demanda el asunto de que trata.

Es de sentirse en efecto que las dificultades que se presentan con la falta de recursos para pagar a los ingenieros, dilaten al principio de los trabajos de una obra tan importante para el Estado y en cuya realización tenemos el mayor empeño por el beneficio que resulta a nuestro Estado en particular y la Nación en general.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las indicaciones que Ud. se sirve hacerme salvarían en efecto esas dificultades, pero no es tan fácil obsequiarlas porque no dudo que se nos presente el obstáculo de que los ingenieros tendrían que abandonar las comisiones que constantemente desempeñan por orden del ministerio del ramo, para dedicarse a los trabajos privados de un Estado, a los particulares de una compañía, cuyo obstáculo se hace más grande al considerar que el gobierno conforme a las capitulaciones estipuladas en el contrato respectivo ofrece de su parte todos aquellos elementos de que dispone para auxiliar a la construcción del ferrocarril y aun para cumplir con las obligaciones que ha contraído tendrá que hacer muy grandes sacrificios por las circunstancias en que se encuentra el erario. Sin embargo, conferenciaré con el Sr. Riva Palacio y veremos si es posible, aunque no debemos concebir mayor esperanza que los deseos de Ud. sean obsequiados como corresponde. Si oportunamente se logra esto, tendré el gusto de comunicárselo desde luego a la vez que dar las órdenes conducentes para que la demora no siga perjudicando; entretanto y en obvio de este mal sería bueno que Uds. buscaran otros ingenieros menos exigentes que los que han visto hasta ahora y que se conformaran con una corta retribución que podrá compensarse con la expectativa de un lucro mayor por la oferta que se le hiciera de cierto número de acciones.

Deseando que de cualquier manera salve Ud. los inconvenientes que se le presentan contando con mis auxilios en todo cuanto me sea posible me repito, etc.

— — — — —

México, 22 de junio de 1878

Señor Presidente:

Tanto en nombre de la redacción del "Trait d'Union" como en el de varios notables franceses residentes en esta capital, tuve el honor de presentarme ayer en el Palacio Nacional, para manifestarle cuán vivas permanecen todavía en el corazón de la colonia francesa de México el recuerdo de la conducta noble y generosa que Ud. observó con ella al ocupar la capital de la República el día 21 de junio de 1867.

— 154 —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puede Ud. estar seguro, señor Presidente, que los franceses radicados en la República le conservarán una sincera gratitud y que todos hacen fervientes votos porque la Providencia siga protegiendo a Ud. y corone con el éxito los patrióticos esfuerzos de Ud. en favor de la paz y del bienestar de la República Mexicana, nuestra patria adoptiva.

Soy de Ud. señor Presidente, muy respetuoso y adicto servidor,  
Q. B. S. M.

*B. G. Gostkowsky*

R. Correspondo con gusto a su apreciable de ayer, enviando a Ud., a los miembros de la redacción del *Trait d'Union*, y a los ciudadanos franceses a que se refiere los más expresivos testimonios de mi reconocimiento por las frases lisonjeras que me dirigen con motivo del aniversario del 21 de junio de 1867, y por los buenos deseos que les animan respecto de la paz, la tranquilidad y el bienestar de esta nación que consideran como su patria adoptiva; aprovechando a la vez la ocasión para repetirle de Ud. como siempre afmo. y S.S.



De Tehuantepec a México, junio 23 de 1878

Muy señor mío:

No quisiera molestar a Ud. en sus graves atenciones; pero he creído indispensable hacerlo para ponerlo al tanto de lo que pasa en el distrito de Juchitán, por lo que me tomo la libertad de dirigirle la presente con tal objeto.

En Juchitán, en donde no se ha reconocido por convicción a la administración actual, se siguen cometiendo aún crímenes espantosos contra la vida e intereses de los que han tenido la convicción de ser partidarios del plan regenerador de Tuxtepec.

El 16 del corriente la autoridad municipal del pueblo de San Francisco del Mar, a propias manos fue a arrebatar del hogar doméstico al propietario Jacinto de Aquino y en el punto de Ixhuatán fue asesinado vilmente a cuchilladas y balazos por aquella autoridad. Este horrendo crimen fue ejecutado por orden secreta del jefe político D. Cesáreo López, sólo porque el finado manifestaba adhesión al partido regenerador y porque cobraba al Sr. López unos miles de pesos que le debía y se negaba a pagar.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hechos como éstos, Sr. Presidente, piden severo castigo y el gobierno y la justicia no deben dejarlos desapercibidos.

En el mismo punto de Ixhuatan existe una partida de bandoleros capitaneados por el titulado capitán Víctor Pineda, que plagia, roba y atropella a los transeúntes y propietarios de los alrededores, sin que las autoridades superiores del distrito se ocupen siquiera de evitar de alguna manera los repetidos crímenes, antes bien protegen a la banda porque son partidarios suyos.

Quejas de estos hechos y de robos de ganado se presentan ante el jefe político y juez de 1ª instancia por los vecinos de los pueblos de San Francisco del Mar, Niltepec, Zanatepec y Tapaná, y otras tantas desatendidas, y miserable de aquel que se queja porque luego, bajo de cuerda, como se dice vulgarmente, avisan a la banda y es atropellado y robado con más frecuencia al quejoso, más si tiene la desgracia de ser adicto a la actual administración. En este caso ¿cómo debe estar garantido el ciudadano en su vida e intereses? En el distrito de Juchitán, Sr. Presidente, no hay garantías, no hay justicia; se roba y se asesina con libertad.

Otra tropelía más que se comete en la cabecera de orden de aquellas autoridades: se prohíbe por medio de la policía a las personas de todas clases usar en la calle vestidos colorados dizque porque es la insignia de la revolución pasada. ¿Qué tiene que ver el color con las opiniones políticas de cada cual? ¿Se habrá visto arbitrariedad tan absurda como ésta?

Estas son todas las cosas de estos lugares y todas redundan en perjuicio de los que tuvimos la convicción de defender la regeneración.

Me tomo, pues, la libertad de comunicarlos a Ud. como hechos verídicos y se pueden probar, para que los tenga presente en sus acertadas medidas.

Vuelvo a recordar a Ud. a mis recomendados para cubrir las vacantes de la aduana Marítima de Salina Cruz.

Disimule Ud. las molestias de su afmo. S. Q. B. S. M.

*Doroteo Ramos*

— — — — —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Saltillo a México, junio 24 de 1878

El general americano McKenzie con mil quinientos hombres se dirige a Músquiz. Aviso a Guerra.

*H. Charles*

R. Junio 25. La fuerza a que Ud. se refiere ha vuelto a repasar el río.

—♦—

Roma, junio 24 de 1878

Muy estimado general y amigo:

Aunque no tengo ninguna de Ud., tanto como por lo que me escribe Benítez, como por lo que me dice Vallarta, me he informado de las dificultades que se pulsán para conceder a Romero Vargas un indulto completo. Creo que calmadas poco a poco las pasiones, y fijadas las miradas de los poblanos en sus actuales disensiones, aquellas dificultades dentro de algún tiempo habrán perdido su importancia.

Comunico al ministerio de Relaciones ciertos datos importantes sobre el contrato de inmigración celebrado por el ministerio de Fomento con un . . . . . (?) Creo que ha habido algo de precipitación en eso y que si oportunamente se me hubieran pedido los informes necesarios, se habría evitado caer en manos de personas que no ofrecen garantía alguna. Los contratos de inmigración son cosa excesivamente delicada en punto a cualquiera otro negocio, la concesión que se haga, por ejemplo de un ferrocarril, si no se cumple, no se causó ningún mal; pero los contratos de inmigración se pueden convertir en manos de un caballero de industria o un hombre poco escrupuloso en instrumento de ruina para muchas familias y de estafa en perjuicio de éstas. Llegada una eventualidad de ese género, el nombre de México aparecería cubriendo acciones reprobadas. A riesgo que el Sr. ministro de Fomento, se disguste, he debido marcar en mi nota la precipitación con que se ha procedido; pero esto es absolutamente necesario, porque un mal paso puede producir no sólo los inconvenientes acabados de referir, sino comprometer el porvenir de la inmigración italiana en México.

Insisto en mi idea de suprimir estas legaciones. Creo que por ahora pudiera ser conveniente reunir la de Italia y Alemania, con residencia en Berlín, como capital de la nación con la qué tenemos mayor número



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de intereses. Yo tengo el propósito de regresar a México a principios del año entrante, y ese puede ser el momento para realizar esa reforma que desde el próximo diciembre pudiera iniciarse en el presupuesto. En lugar de legación se puede establecer un consulado general, con residencia en Génova o Roma, y el ministro de Alemania quedar acreditado cerca de esta corte para el muy remoto caso de que hubiera necesidad de tratar algún negocio con Italia. Llamo sobre este punto la atención de Ud. a la nota que dirigí al ministerio de Relaciones hace un mes: estoy persuadido que ella no deja duda sobre la exactitud de mis juicios.

Quedo de Ud. afmo. amigo y S. que B. S. M.

*Emilio Velasco*

R. Julio 31/78. Veo por su apreciable de 24 de junio último que no había recibido Ud. hasta la fecha ninguna carta mía; no sé a qué atribuir esto porque con toda oportunidad correspondí a las que se ha servido dirigirme.

En una de mis contestaciones manifesté a Ud. las dificultades que había para la vuelta al país de la persona a que se refiere y veo que conviene Ud. en que ellas son de tal carácter que no pueden vencerse a pesar de la mejor voluntad que se tenga porque no dependen del gobierno.

Veré la nota que dirige Ud. al señor secretario de Relaciones, consideraré debidamente las indicaciones que Ud. se sirve hacer respecto del último contrato celebrado por el ministerio de Fomento con el Sr. Conti para hacer venir colonos italianos y se procurará en cuanto sea posible remediar los males que puedan haberse causado y se estará prevenido para lo futuro.

Se ha dado la importancia que se merece a la insinuación de Ud. relativa a suprimir al representante de Italia, dejando sólo el de Alemania acreditado también en aquella nación y se trata ya de dar una resolución acerca del asunto.



T.C. Junio 25 de 1878

Mi querido hermano:

Como tú sabes y la República entera saben estuve haciendo la guerra a los usurpadores del Paso del Norte por más de diez años: en el transcurso de esta revolución te proclamé en Puebla y desde esa época



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hasta el triunfo de Tecuac me estuve echando multitud de compromisos particulares para llevar al cabo el triunfo que dio el resultado de la presidencia tuya.

Como amigo tuyo sólo te había hecho indicaciones sobre esto y además te indiqué que había pagado más de \$ 14,000 que hoy ya ascienden a más de \$ 17,000 la que he pagado con mis sueldos y con los seis mil y pico de pesos que me mandaste dar por cuenta de mis alcances y además lo que de mis negocios personales he sacado, pues recordarás que sólo trescientos pesos me has mandado pagar por cuenta de la revolución, pues esos \$ 600 y tantos pesos bien o obvio (?) que a todos se liquidó lo de la revolución francesa menos a mí.

Hoy te dirijo esta impulsado únicamente porque deseando retirarme de la escena política o pública me molestan día a día y en las horas en que yo deseo mi tranquilidad el resto de acreedores que aún tengo, pues mis compromisos ascienden, con lo pagado a más de \$ 40,000.

Y te diré solamente que he pagado más de \$ 2,200 que en licores se obsequió al pueblo que demasiado lo ha merecido por el entusiasmo con que se ha prestado a proclamar tu nombre y los sacrificios que hizo derramando su sangre en la Ciudadela al grito de ¡Viva Porfirio Díaz! Dejo a tu buen juicio la infinidad de gastos que en las revoluciones secretas se hicieron, así como los movimientos que hice en varios puntos y en las capitales México y Puebla.

Los demás créditos particulares que me contraje en la revolución fue de la guerra que me hacían algunos partidarios, pues avisaban hasta por circulares que yo no tenía autorización tuya para sacar recursos, como en efecto jamás me la diste por escrito; de ahí es que yo tenía que pedir en lo particular a la multitud de buenos amigos que tengo por varias partes en cartas particulares y bajo mi responsabilidad de amigo me sirvieron de la mejor buena fe para poder dar miserables socorros a los patriotas que me seguían: fonderas, armas, parque y solamente del parque que tú mismo me pediste, cuando la Noria, he tenido que pagar \$ 1,800, parque que recibió el Gral. Rosendo Márquez e infinidad de cosas que no me es posible ponerte en ésta.

Si yo doy este paso molestando tu atención es únicamente porque quiero vivir tranquilo para ponerme a trabajar para buscar la subsistencia a mi familia, pues quiero vivir sin que se me paren a cobrar interrumpiendo la tranquilidad que yo deseo con tanta ansia: después de la multitud de desengaños que he llevado en política.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por todo lo expuesto espero des tus órdenes para que se me dé la cantidad que como idea justa para salir de estos acreedores que me he contraído únicamente para establecer tu gobierno.

Yo por mi parte, porfiriano, no quiero nada, pues por lo mismo he solicitado mi baja absoluta del ejército, para no ser molesto al gobierno con mi sueldo que a mí no me sirve más que para mal contentar a mis acreedores, pues con el achaque de que tengo sueldo no me dejan ni un momento; pero cuando vean que no cuento con él no me molestarán.

Sin más por hoy que pedirte mil perdones por quitar tu atención me repito de afmo. hermano.

*Miguel Negrete*

R. Junio 28/78. Sabes que tengo la mejor disposición para ti y que te la he manifestado en varias ocasiones como lo indicas en tu apreciable de 25 del actual que tengo el gusto de contestar; pero como te consta las escaseces del erario no permiten distraer nada que no tenga por objeto el pago del presupuesto corriente y aun éste se cubre apenas con algún retardo y haciendo grandes sacrificios; por esta razón que tu buen juicio sabrá apreciar debidamente no me es posible en esta vez tener como en otras el gusto de obsequiar tus estimables indicaciones; pero no las olvidaré para la primera oportunidad que haya de atenderlas como corresponde.

Motivando tu petición el empeño de salir de ciertas deudas que te has contraído, según dices, para mantener, armar y municionar las fuerzas que han estado a tus órdenes así como para proveer a otras de pertrechos de guerra no me parece conveniente que pagues estos créditos de tu peculio particular por no constituir una deuda privada, sino que sería bueno que formularas tu reclamación enviándola por conducto de la Sría. respectiva acompañando los justificantes relativos a fin de que tomándose debidamente en consideración se resuelva lo que corresponda acerca de ella conforme a las leyes y teniendo presentes los fundamentos que la apoyen.

Sin más por hoy y deseando que te conserves bien me repito tu hermano afmo.

—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Juan Bautista a México, junio 26 de 1878

Muy respetable señor y amigo:

Hoy mismo me dirijo en lo particular al Sr. ministro de Fomento para indicarle que el gobierno de este Estado desea se le conceda lleve él a cabo, sea por sí o por medio de una compañía particular, la apertura del camino de Tabasco a Chiapas que tantos beneficios ha de producir a estos Estados.

Como es muy natural, antes de resolverme he de consultar con Ud. sobre este asunto y me atrevo a esperar que Ud., convencido de la utilidad de esta importante mejora, no se negará a prestarle su apoyo a esta idea. Más de ocho años hace que el gobierno general está haciendo gastos para realizarla y hasta hoy no ha logrado siquiera fijar la vía que ha de seguirse, pues los varios ingenieros a quienes se ha encargado la obra apenas si han llegado a practicar los reconocimientos necesarios.

Si el gobierno como no lo dudo, está dispuesto a seguir adelante esta obra, el gobierno de Tabasco podrá proponer los medios de realizarse sin grave perjuicio para las rentas normales de la federación.

Deseo saber la opinión de Ud. antes de hacer oficialmente ninguna gestión sobre este asunto.

No excuso manifestarle que tengo el mayor interés en la realización de esta mejora, pues la creo de vital interés para estos Estados.

Sin otro particular tengo la honra de suscribirme de Ud. afmo. S.S. y respetuoso amigo.

*S. Sarlat.*

R. Julio 10.—Me he impuesto de su apreciable de X. Considerando debidamente las indicaciones que contiene, hablé con el Sr. secretario de Fomento sobre el asunto a que se refiere, quien me informó y lo hará a Ud. extensamente, de las dificultades que hasta ahora se han presentado para emprender la mejora de que se trata. Tanto él como yo tomamos el mayor empeño para combinar la manera de salvarlas y tendremos el gusto de comunicar a Ud. con toda oportunidad el éxito de nuestros esfuerzos que esperamos sean favorables. Esto supuesto puede el gobierno de su digno cargo emitir la instancia en forma oficial que con el mismo objeto piensa enviar el gobierno de su digno cargo por conducto del ministerio respectivo.

—  —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De S. Cristóbal a México, junio 26 de 1878

Mi querido general y amigo:

Disfruto la honra de participar a Ud. mi llegada a esta capital, después del viaje que hice por los departamentos de Tonalá y Soconusco, en cumplimiento de mis deberes constitucionales.

Hacíase urgente e importante esa visita. Se me había informado que en el primero de esos departamentos se notaba cierto malestar, a causa de que algunos ambiciosos trataban de introducir en su seno la cizaña y la discordia, preludios seguros de turbulencias y desórdenes. Tales informes eran exactos. Procuré, en consecuencia, poner remedio a los males que se sufrían, colocando autoridades más enérgicas, vigilantes y populares de las que existían anteriormente, y dictando aquellas medidas que aseguraran el imperio de las leyes, del orden, y la paz en la sociedad. Creo haber obrado con acierto, pues adviértese un cambio enteramente favorable y satisfactorio.

Llevóme a Soconusco el deseo de mantener entre sus habitantes la antigua y probada adhesión que abrigan por la causa en Ud. personificada, introduciendo a la vez en el país varias mejoras importantes, e impulsándolo por la senda en que marcha de prosperidad y engrandecimiento. Me encontré allí una situación lisonjera. Los pueblos salían a mi paso, demostrando con inequívocos testimonios sus simpatías por el actual orden de cosas. Consagrados a tareas agrícolas, a que les brinda la prodigiosa fertilidad de los terrenos, son generalmente honrados, laboriosos y trabajadores, aman la paz como el primero de los bienes sociales y el elemento más poderoso de su bienestar. Expedita es allí, por tanto, la acción de las autoridades, ejerciendo sus funciones con entera regularidad. No quiere esto decir que no se presenten sus complicaciones y dificultades; pero son quizá más fáciles de vencerse o allanarse que en otras partes. Eficaz es la cooperación que los habitantes del departamento coadyuban a todo proyecto que tenga por mira el bien público, manifestando este hecho que se hallan contentos y deseosos de ser útiles a su país. Mi visita oficial me fue por eso de todo satisfactoria; pudiendo asegurar a Ud. que el corazón y la voluntad de aquellos pueblos pertenecen a Ud. y que están resueltos a sostenerlo porque ven en su gobierno la garantía más eficaz de la felicidad de la República.

Otro de los objetos que me condujo a Soconusco fue esclarecer por mí mismo lo que con D. Avelino Villarreal hubo de tener lugar. Tan luego como llegué a Tapachula me ocupé de ello con la mayor asidui-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dad, inquiriendo noticias con las personas de mejor posición social, de reconocido criterio y absoluta imparcialidad. Siento decir a Ud. que los informes que acerca de él me dieron están de acuerdo en pintarme su conducta como contraria enteramente a la que debe observar un empleado de su clase y categoría. No sólo no supo atraerse las simpatías de la ciudad, por su actitud desdeñosa y despreciativa, sino que se las enajenó por completo, permitiéndose hablar del país deprimiéndolo y deturpándolo acremente. La indignación de todos era extremada. Había herido las fibras sensibles, los sentimientos delicados de aquella sociedad, amenazándola e insultándola de la manera más pública. Estos antecedentes me hicieron temer que su llegada promoviera serios disgustos. Procuré, sin embargo, calmar los ánimos, aconsejar la prudencia, y excitar a todos que olvidaran lo pasado. Me lo prometieron así. Al llegar el Sr. Villarreal a Tapachula encontró toda especie de garantías; pero las personas que en su contra tenían quejas que aducir ante la justicia lo hicieron en defensa de sus derechos. La adjunta copia dará a Ud. idea de esos procedimientos. He allí lo que sobre tan enojoso asunto tengo que manifestar a Ud., deplorando vivamente cuanto respecto del particular ha acontecido.

No he encontrado novedad alguna al regresar a esta capital. El Estado goza de absoluta calma y progresa visiblemente. Su reorganización política es completa. Esto se ha logrado conciliando todos los intereses legítimos. Grande ha sido el trabajo e incesante la laboriosidad que la obra demandaba; pero, allanados los obstáculos, los poderes constitucionales giran con regularidad en su esfera propia, y la marcha administrativa no halla el menor obstáculo serio en su camino. De ese modo obrando yo con la debida lealtad, he dado cumplido lleno a mis promesas, secundando los esfuerzos y elevadas miras de Ud. en pro de nuestra patria. Incansable es mi empeño en promover todo aquello que pueda redundar en beneficio público; y sólo resta que Ud. imparta a estos pueblos su mano protectora, dictando órdenes para que las empresas materiales reciban aquí el impulso que en otros lugares, y sus acuerdos sobre caminos y telégrafos se lleven a efecto, convirtiéndose en realidad práctica. Así quedará asegurado el progreso y la ventura de Chiapas, viviendo entre sus habitantes la memoria del patriota e ilustrado gobierno de Ud., como el más celoso de sus intereses, por tanto tiempo desatendidos, u olvidados, en las pasadas administraciones. Se lo ruego a Ud. con encarecimiento e instancia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aprovecho gustoso esta coyuntura para reproducir a Ud. la seguridad de mis más afectuosos sentimientos, como el más leal y sincero de sus amigos y su siempre adicto y seguro servidor.

*S. Escobar*

R. Julio 9/78. Su apreciable de 25 de junio último me impone con satisfacción de su feliz arribo a ese lugar; lo celebro infinito así como el éxito tan favorable que ha alcanzado Ud. en su visita.

La disposición de los pueblos en favor de la paz y los buenos deseos que los animan para emprender mejoras materiales que hagan desarrollar los grandes elementos de riqueza con que cuentan son una prueba inequívoca del bienestar que disfrutan: éste se debe sin duda al acierto y habilidad con que Ud. ha sabido regir sus destinos; lo felicito por ello muy sinceramente y le ofrezco mi cooperación en todo cuanto me lo permitan las leyes y tenga por objeto la realización de sus designios progresistas.

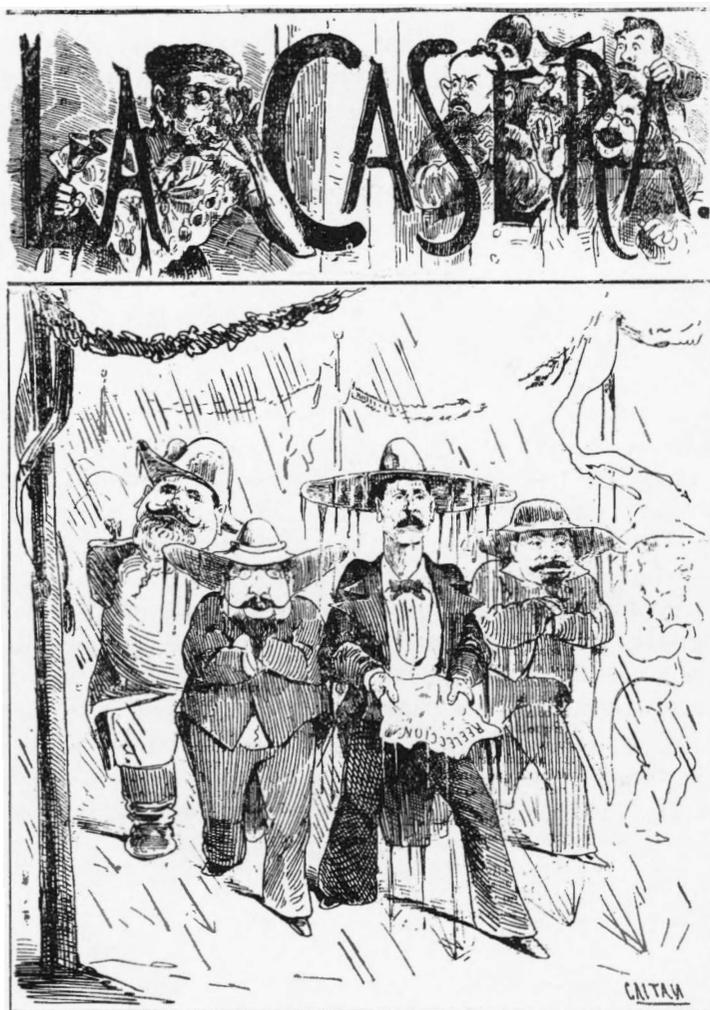


De Guadalajara a México, junio 26 de 1878

Apreciable señor general y amigo:

Como habrá sido Ud. impuesto por el Sr. Srio. de Guerra, el movimiento habido en Mazamitla, no fue sino diferencias ocurridas entre particulares de allí, que desobedeciendo a la gendarmería, ésta se retiró por algunas horas, volviendo después que se habían ordenado los escandalosos. Esto supuesto, he determinado que las fuerzas que destaque sobre dicho punto, permanezcan algunos días en aquellos rumbos, porque teniendo informes de que Manuel Martínez cacique de aquel pueblo, está de acuerdo con el Lic. Manuel Méndez Salcedo de Jiquilpan y el Gral. José Dolores Vargas, quienes pretenden revolucionar según dicen, pudiera ser que habiendo fracasado la combinación que tuvieron fraguada, hayan pretendido disimularla dando por pretexto de aquel escándalo, el de diferencias locales, en espera de mejor oportunidad.

Para mover con la rapidez que se requería las fuerzas necesarias sobre Mazamitla, fue preciso recurrir a préstamos particulares, porque la jefatura no tenía ni tiene fondos; pero ni facultades para arbitrárselos en calidad de pronto reintegro. Por eso es que desearía y me permito



*Se mojó la reelección*

CARICATURIZADOS: GRAL. MANUEL GONZÁLEZ, LIC. PROTASIO  
TAGLE, GRALES. PORFIRIO DÍAZ Y MIGUEL NEGRETE ? SEPT.  
21 DE 1879



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

proponer a Ud., que por quien corresponda se autorizara a la referida oficina para que en casos de notoria urgencia se proporcione los fondos indispensables como dejo dicho.

Oportunamente transmitiré a Ud. las noticias que reciba de los jefes que expedicionan por Manzanilla.

Deseo a Ud. todo género de bienes y me repito su adicto amigo y atto. S.S.

*F. Tolentino*

R. Julio 5/78. Recibí su apreciable de 25 de junio último. Celebro infinito que el movimiento habido en Mazamitla no haya sido de consecuencias y que haya terminado desde luego, sin necesidad de combatirlo.

Hizo Ud. muy bien en aprovechar la oportunidad de que las fuerzas que iban a sofocarlo expedicionen por aquellos rumbos con el objeto de que su presencia disipe hasta los más ligeros temores de un trastorno que pudiera preverse por las sospechas que recaen en contra de D. Manuel Martínez y de los otros individuos que Ud. menciona y a quienes creo que tendrá muy vigilados.

Entiendo que la naturaleza de las funciones que desempeñan los jefes de Hacienda los autoriza para que en caso de suma urgencia se procuren los recursos necesarios; así lo han hecho otras jefaturas de menor importancia y se ha aprobado el procedimiento; por lo mismo no es preciso que se le ordene seguirlo en los casos indicados al que tiene a su cargo la de esa población.

Esperando que como me lo ofrece se servirá comunicarme el éxito de las expediciones a que Ud. se refiere, el que no dudo será favorable, me repito, etc.



De Acítuara a México, junio 26 de 1878

Mi respetado señor general y amigo:

En días pasados y por conducto de don Luis E. Torres, representante de este Estado en el Congreso Nacional, dirigí a Ud. una carta en que le hablaba, aunque muy someramente de la política que en estos últimos meses ha venido desarrollándose en la marcha de los poderes Legislativo y Ejecutivo, con motivo de las desavenencias que desgraciadamente surgieron entre ambos desde el mes de febrero.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A causa de esas mismas desavenencias, la Legislatura resolvió enviar a esa capital a uno de sus miembros, el Sr. Lic. Carlos R. Ortiz, que será quien presente a Ud. esta carta, con objeto de arreglar con el primer magistrado de la Nación, la manera de cortar las dificultades que tan perjudiciales están siendo para los intereses generales.

No cansaré la muy ocupada atención de Ud. haciéndole la narración de los acontecimientos que se han sucedido. El Sr. Ortiz pondrá a Ud. al tanto de lo que ha pasado, pues conoce los hechos desde que se inició el conflicto.

No deseaba, señor general, ni ocuparme de los asuntos políticos ni mucho menos molestar a Ud. hablándole de ellos, porque no he ambicionado nunca ni ambiciono dedicarme a otra cosa que trabajar para levantar mis decaídos negocios; pero no me ha sido posible seguir permaneciendo indiferente cuando veo que se trata nada menos que del porvenir de este infortunado Estado, y he resuelto dirigirme a Ud. seguro de que no desatenderá la voz de estos pueblos que necesitan de la cooperación del supremo gobierno de la Nación para salvarse de una segura ruina que les amenaza.

Todo el Estado esperaba que estando el gobierno en manos del Sr. Gral. Mariscal, la paz y la tranquilidad pública se consolidaran definitivamente y que Sonora comenzaría, por fin, después de tantos años de atraso, a dar los primeros pasos en el camino de su progreso; pero por una desgracia lamentable el gobernador no ha podido rodearse de un círculo de hombres honrados que lo guiaran por el mejor camino y hemos visto con pena que los hombres de influencia en el gobierno actualmente son los menos a propósito para concebir y desarrollar ningún plan que se proponga un fin noble en favor del bien público. Esta circunstancia ha sido a no dudarlo, la que ha ocasionado serias dificultades entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, porque la Legislatura no se ha prestado a favorecer intereses particulares y miras poco patrióticas de los hombres que rodean al Sr. Mariscal.

El gobierno, que poco a poco ha perdido por completo la confianza y la opinión públicas, ha llegado, por fin, hasta apelar a los medios más reprobados para dar rigor a la administración, colocando en los puestos públicos a los hombres más desprestigiados, como si a propósito hubieran sido buscados con esa circunstancia para imponer el respeto a la autoridad por medio del terror. Esto ha dado el resultado natural: descontentar a la opinión pública y quitar al gobernador la cooperación



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de los hombres honrados e influyentes para desarrollar cualquier programa administrativo que se propusiera, no ya el progreso natural del Estado; pero ni siquiera la unión de los partidos políticos que la han destrozado con sus constantes luchas por espacio de largos años. En pocos Estados, Sr. Presidente, se habrá hecho nunca más sensible la necesidad de uniformar las aspiraciones de los partidos que en Sonora al entrar en la nueva época constitucional, y por desgracia estamos palpando que la política del gobierno, cuyo principal distintivo es la protección de círculos personalistas, se aleja cada día más de ese benéfico resultado, y que parece que los odios políticos cobran nueva vida exaltando los ánimos y haciendo perder la confianza a los hombres de empresa que pudieran dedicarse a fomentar el trabajo para desarrollar las abundantes riquezas naturales de esta parte de la República.

Cansados los pueblos de la larga dominación que hizo pesar sobre ellos la administración del Sr. Pesqueira, estaban ansiosos por disfrutar de los beneficios de una libertad bien entendida y garantizada por los poderes públicos, y en este sentido se hacían tangibles las aspiraciones de todos; mas cuando se ha visto que se sigue el mismo sistema opresivo de la administración anterior, el desagrado hacia el actual gobierno ha llegado a un grado verdaderamente alarmante y que no puede augurar más que desgracias para el Estado.

El Sr. Mariscal, inducido quizá por malos consejeros, se ha opuesto a sancionar algunas leyes expedidas por la Legislatura; primero por un pretexto y cuando éste ha desaparecido, por otro cualquiera que no ha faltado, y esto no más porque entre esas leyes figuran la ley electoral y la convocatoria a elecciones de prefectos políticos de los distritos, porque esas leyes no favorecen los deseos de los consejeros del Ejecutivo.

Cuando todas estas cuestiones se han estado agitando, todos mis esfuerzos se han dirigido a procurar, por cuantos medios han estado a mi alcance, el avenimiento y armonía entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, tanto porque así lo reclamaban los intereses públicos del Estado, cuanto porque en ello iba también mi conveniencia personal que requería la asistencia inmediata de mis negocios para poder reponerlos de las fuertes pérdidas que sufrí en la revolución de 76 y en la época de mi permanencia en el gobierno, pues si por alguna circunstancia tenía que volver a desempeñar el Poder Ejecutivo del Estado la ruina de mis negocios era segura. Esta misma circunstancia hace que actualmente también me interese en que se arreglen los dos poderes entre que ha



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

surgido el conflicto; pero siempre que el Sr. Mariscal cambie de política, de sistema y de círculo para seguir por el camino que demarcan la conveniencia pública, la Constitución y las leyes, cambios que por desgracia no se han podido conseguir por más esfuerzos que para ello se han empleado.

Ya que me he resuelto a hablar a Ud. de estos asuntos, no dejaré desapercibida la circunstancia de que algunos actos del Sr. Mariscal no pueden menos que ser sospechosos para cualquiera que tenga simpatías por el actual gobierno Nacional y por la perfecta consolidación de la paz en la República. Ultimamente ha nombrado prefecto del distrito de Hermosillo, uno de los más importantes del Estado, a don José Urrea, letrista que no hace muchos meses estaba conspirando en el vecino territorio de Arizona para alterar la paz en esta frontera. Este mismo Sr. Urrea fue nombrado por el Sr. Mariscal, cuando acababa de triunfar el Plan de Tuxtepec, prefecto del distrito fronterizo del Altar, y no habiendo querido otorgar la protesta respectiva desempeñó aquel empleo sin cumplir con ese requisito. En aquella época no faltaron personas que se dirigieran a Ud. enviándole informes y documentos que justificaban que el Sr. Urrea conspiraba contra el orden de cosas nacido del triunfo de la revolución regeneradora, documentos que no sé si habrán llegado a manos de Ud. Yo mismo participé al Sr. Mariscal los fundados motivos de desconfianza que existían contra Urrea y aunque me ofreció destituirlo del empleo que le había confiado, no lo verificó hasta el tiempo de hacerme yo cargo del gobierno.

Reuniendo todas las circunstancias porque está atravesando el Estado, cualquiera persona imparcial comprenderá, señor general, que no es difícil que las dificultades se compliquen de tal manera que pudiera surgir un conflicto armado que sería de consecuencias fatalísimas y que por lo mismo debe evitarse a todo trance en bien de estos pobres pueblos arruinados a causa de las guerras civiles y políticas, y que reclaman con tanta justicia la consolidación y estabilidad de la paz.

Puede Ud. tener confianza, Sr. general, en los informes que respecto de los asuntos de este Estado le dé el Sr. Lic. Ortiz, que es uno de los miembros más caracterizados de esta Legislatura y persona muy estimable que me permito recomendar a Ud. muy particularmente y a quien espero se sirva Ud. dispensar su confianza.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El mismo Sr. Ortiz podrá interiorizar a Ud. de la misión que lo lleva a esa capital, que tiene por principal objeto procurar el medio de hacer respetar las resoluciones de la Legislatura, lo que juzgo de verdadera importancia puesto que ese respeto lleva en sí el de las instituciones.

Desde que me separé del gobierno, en febrero, he escrito a Ud. varias cartas que no sé si habrán llegado a sus manos, así como no ha llegado a las mías ninguna de Ud. quizá porque la correspondencia no goza de mucha seguridad en la administración federal de correos, que se ha convertido en un centro de intrigas políticas y en donde con confianza puedo asegurar a Ud. que con frecuencia se cometen violaciones de correspondencia.

Ya sabe Ud., Sr. Gral., que puede contar con la adhesión de su afmo. amigo y S.S. Q.B.S.M.

*F. Serna*

R. Julio 31/78. El Sr. Lic. don Carlos R. Ortiz, puso en mis manos su apreciable de 26 de junio último de cuyo contenido me impuse con el interés que demanda el asunto a que se refiere. Ya tenía conocimiento de él por informes que se habían recibido por otros conductos; sin embargo los extensos de Ud. y sus precisas reflexiones acerca de todos y cada uno de los puntos a que se contraen, me han servido de mucho para ilustrar mi juicio, y con pleno conocimiento de causa y oyendo al Sr. Ortiz se combinará la manera de dar una solución favorable al restablecimiento de la armonía entre los poderes de ese Estado y a la conservación de la paz y de la tranquilidad pública, no dudando que en todo caso contaré a este respecto con la valiosa y eficaz cooperación de Ud.



De Washington, junio 26 de 1878

Tres días hace escribí a Ud. por la vía de Nueva Orleans y ahora le pongo estas cuantas líneas para comunicarle lo poco que ha ocurrido posteriormente de algún interés.

Los periódicos han dado y yo envío hoy oficialmente con algunas observaciones, el extracto del parte de Mackenzie después de su correía en nuestro territorio. Es muy incompleto ese parte en la relación y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

explicación de los sucesos. Atribuye a la correría por objeto la persecución de indios y ladrones, refiere la intimación de los Grales. Nuncio y Valdez en el sentido de estar resueltos a impedir el avance de las tropas americanas y la retirada de éstas ,explicándola por la falta de agua y enfermedad de los guías. En mi concepto el expresado Mackenzie llevaba órdenes de evitar un conflicto y lo comprendí y lo dije al ministerio desde las primeras explicaciones que tuve sobre el particular con Mr. Evarts. Se ha publicado también un artículo oficioso comentando la citada expedición y en que puede percibirse algo de las miras de este gobierno. Deplora la esterilidad de correrías como la reciente, recomienda que se regularicen por medio de una estipulación internacional y sobre todo se recalca mucho en el peligro de una colisión a que da lugar el actual estado de cosas. Creo ver en esto confirmada mi sospecha de que el movimiento de Mackenzie ha sido una demostración encaminada a alarmar los ánimos en México para llevar a cierto resultado la negociación sobre paso de fuerzas.

Estoy esperando la resolución del gobierno, relativa a la renuncia que por el penúltimo vapor formalicé, del puesto que aquí ocupo. Han brotado en él muchas espinas para mí según lo he explicado a Ud. en mis últimas cartas. He visto marchar las negociaciones recientes con Mr. Foster por un camino que no me parece el mejor sobre todo en lo que se refiere a despuntar el arma poderosa del Senado, antes de haber obtenido alguna explicación y alguna garantía respecto de incursiones armadas en nuestra frontera. Además, como he explicado a Ud. el ministerio me ha dado en este negocio una prueba notoria de desconfianza, y por fin abandonándome al sentimiento de efusión que me inspiran nuestra amistad, y las intenciones tan rectas, leales y patrióticas de Ud., añadido que me es imposible desempeñar la Legación estando a la cabeza de nuestro departamento diplomático, a consecuencia de la separación del Sr. Vallarta, la persona que en estos mismos negocios que aquí me ocupan hizo en el Senado la impugnación más virulenta de mis ideas y de mis sentimientos en sesiones que se celebraron muy poco antes de que marchase yo para los Estados Unidos. Todo esto me hará considerar como un favor muy señalado de parte de Ud. la admisión de mi renuncia entre cuyos motivos no dejan de influir los quebrantos de salud que he resentido últimamente.

Quedo a las órdenes de Ud. como su amigo y servidor afmo.

*M. de Zamacona*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

P. S. Nueva York, junio 29 de 1878.

He venido a esta ciudad para dejar mi correspondencia destinada al vapor que sale hoy y a hacer algunos arreglos domésticos. Los periódicos oficiosos publican la especie de que el Presidente y el Secretario de Relaciones han tenido conferencias importantes con el Gral. Ord y el Gral. Sherman sobre la cuestión de nuestra frontera. Vuelvo a Washington para averiguar qué hay de cierto en esta noticia. Sería el colmo de la doblez en Mr. Evarts reincidir en su idea de complicar expreso nuestras relaciones después de las protestas tranquilizadoras que espontáneamente me hizo la semana pasada sobre el particular.

El Gral Chalmers que ha defendido nuestra causa en el Congreso al tratarse de las reclamaciones fraudulentas por revisar, me pidió una carta de introducción cerca de Ud. para dos personas que desean colocación en nuestro ejército. Puse en efecto la carta y Ud. la atenderá o no según merezcan los recomendados.

R. Julio 16. Hace pocos días escribí a Ud. correspondiendo a sus gratas de X y Z, y ahora lo hago contestándole su apreciable de 26 de junio último.

He formado el mismo juicio que Ud. al imponerme de los documentos que refieren la invasión de Mackenzie; creo que este jefe tenía instrucciones de evitar un conflicto y que su paso a nuestro territorio, sea cual fuere el pretexto ostensible, no ha tenido por objeto más que alarmar los ánimos en México con el objeto de encaminar a cierto resultado las negociaciones sobre paso de fuerzas.

No es ciertamente el medio más a propósito, para obtener el éxito que se desea y antes por el contrario puede comprometerlo.

Por el paquete anterior enviamos las protestas que con motivo de estos sucesos ha hecho el gobierno ante el ministro de aquel país y esperamos que Ud. reiterará las suyas con toda energía.

En cuanto al curso que se han dado a las negociaciones con Mr. Foster y las que hasta ahora no ha avanzado en ellas, no puede ser un acuerdo definitivo pues que el gobierno hará uso de la autorización del Senado sino después de que se llenen las justas exigencias que Ud. indica, y bajo ese concepto se concedió. Podría en efecto haberse reservado esa arma para servirse de ella en su oportunidad; pero después de una expectativa de cincuenta años, en cuyo tiempo se había puesto cons-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tantemente el mismo pretexto, no podría tenerse como fundado, sino como un continuo engaño que entorpecería cualquier arreglo que se inventara.

Las explicaciones de mi anterior desvanecerían en el ánimo de Ud. cualquier impresión desagradable que hayan dejado los hechos a que Ud. se refiere en sus cartas, por la interpretación desfavorable que les dio estimándolos como una prueba de notoria desconfianza, en lo que ciertamente no se ha pensado y por lo mismo reitero a Ud. las súplicas que tengo hechas respecto de su permanencia en aquel lugar. Está removido el nuevo inconveniente que Ud. menciona, pues que desde hace días se encargó de la Secretaría de Relaciones el Sr. Mata con quien Ud. lleva la mejor amistad, quedando en su antiguo empleo la persona a que Ud. se refiere; pero si aun allí no le parece a Ud. conveniente se le separará para que no tenga la menor intervención el departamento.

Temo mucho que Mr. Evarts reincida en su idea de provocar un conflicto, con motivo de los asuntos de nuestra frontera; y espero con ansia las noticias de lo que Ud. pueda averiguar, para que nos sirva de norma en nuestra conducta por acá.

Aún no se me han presentado las personas por quienes se interesa el Gral. Chalmers; pero tan luego como lo hagan serán recibidas como corresponde a las estimables indicaciones de Ud. y las atenderé en todo cuanto sea posible y ellos se hagan acreedores.



De México a Monterrey, junio 27 de 1878

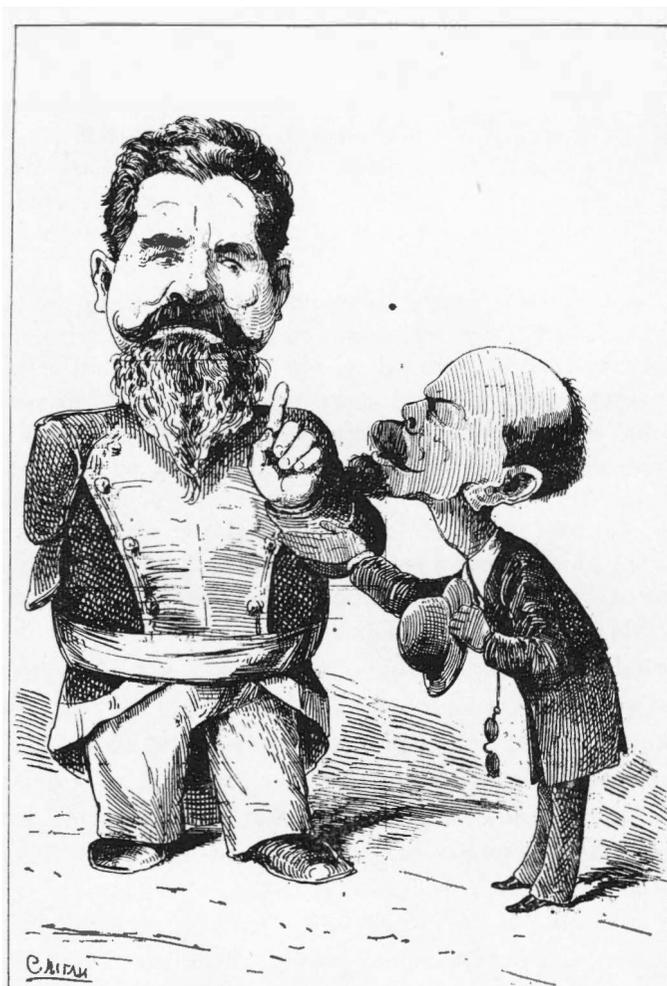
(Otra igual a Canales y Naranjo).

Sr. general don Gerónimo Treviño.

Estimado compañero y amigo:

La situación excepcional en que estamos colocados por la falta de los recursos necesarios para cubrir el presupuesto de la administración, y que de día en día se hace más grave, me decide a dirigirme a Ud. y a los amigos Canales y Naranjo, haciéndosela patente y manifestándoles las causas que a mi juicio la determinan para que todos pensemos en los medios de conjurarla.

La aduana de Veracruz con cuyos pingües productos han contado siempre los gobiernos, como elemento principal para sostenerse, de algún tiempo acá no produce ni la cuarta parte de lo que otras veces, y según



*— Estrechémonos la mano, General.  
— Lo siento mucho, pero ni mano tengo*

CARICATURIZADOS: GRAL. MANUEL GONZÁLEZ Y LIC.  
JUSTO BENÍTEZ  
LA CASERA. SEPTIEMBRE 21 DE 1879



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se presentan las cosas llegarán a disminuir tanto sus entradas, que no alcanzarán para pagar a los empleados que la sirvan. Por lo que pasa en esta oficina, se puede deducir el estado que guardan las demás que proporcionan fondos al erario, pues que ella ha sido en todos casos el termómetro de la alta o baja de los recursos nacionales y no se necesita por lo mismo grande esfuerzo para comprender la miseria que nos agobia, y la cual indudablemente nos arruinará por completo. Sería muy triste que después de tanto esfuerzo, de tanto sacrificio por salvar al país, cuando está tranquilo y en posición de desarrollar sus grandes elementos de bienestar, muera de consunción sólo por la falta de los necesarios para conservarse.

Todas las plazas del interior se encuentran surtidas hasta la abundancia de efectos, cuyo precio es menor en sus mercados, que el que tienen en el mismo Veracruz, y aun se ha dado el caso de encontrar en Orizaba géneros, que no pudieron venir sino por la frontera, compitiendo en precio con los que entran por aquel puerto. Estos datos y otros innumerables que he recogido, por el empeño con que veo este asunto, para mí de vital importancia, me convencen de que el contrabando se hace en grande escala por la frontera del Norte, y que indudablemente esto es la causa de la baja notable en los productos de la aduana de Veracruz y otras oficinas recaudadoras, porque los importadores no hacen pedidos cuando tienen la seguridad como la hay, en efecto, de que existe surtido, y de que éste se obtiene comprando a muy bajos precios.

La dificultad de vigilar las extensas comarcas de nuestra frontera es sin duda, uno de los obstáculos más difíciles de vencer, para lograr que se extingan las introducciones fraudulentas; pero Uds. que conocen perfectamente bien aquellos rumbos podrán combinar la manera de remediar el mal, prestando su atención a este asunto y de común acuerdo, proponerme las medidas que a su juicio salven la situación. Uds. que me han ayudado tan eficazmente en otras ocasiones, no creo que ahora me abandonen. Me ocurre hasta que vengan por acá a fin de que conferencemos y acordemos las medidas más oportunas para proporcionarnos elementos de vida, que sucesivamente nos van faltando. Tal vez no podremos por de pronto conjurar el mal por más esfuerzos que hagamos, hasta que se consuman las mercancías de que están abastecidas las plazas; así es que por mucho tiempo careceremos de recursos y tendremos necesidad, mientras dure la penuria, de reducir el presupuesto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la mitad cuando menos, o hacer esto con las fuerzas y los empleados; pero nos prevendremos para cuando pase este tiempo, a fin de movernos en el caso de morir de consunción.

Si estas penurias no llegaran a ser mayores en el corto tiempo que falta para concluir mi periodo, el egoísmo me inspiraría alguna tranquilidad y me conformaría con tener las graves dificultades con que he marchado hasta aquí, aunque bien me atormentan; pero ni ese recurso me queda porque palpo la rapidez con que caminamos a nuestro aniquilamiento; y no dudo que antes de un año caeremos por nuestra propia virtud y sin que nadie nos empuje. Esta idea me preocupa de una manera extraordinaria; y si por desgracia llegara a realizarse, preferiría mil veces una emergencia cualquiera en todo el país, una invasión que nos derrocaria, a esta languidez ridícula, por la cual vamos poco a poco perdiendo los elementos de vida. Con el combate tendríamos siquiera las disculpas y las consideraciones del vencido y no presentaríamos el aspecto desagradable del que desfallece porque le faltan las fuerzas para sostenerse solo.

Deseo por lo mismo que cuanto antes se pongan Uds. de acuerdo, estudiando la cuestión y me comuniquen el resultado de sus trabajos para aprovecharlos al hacer el último esfuerzo de salvación, dictando enérgicas determinaciones para extirpar la plaga del contrabando.

Sin más por ahora me repito de Ud. como siempre, compañero afmo. amigo y servidor atento.

*Porfirio Díaz*



*Urgentísimo*

De Tepic a México, junio 29 de 1878

Mi querido general amigo y señor:

Dos días hace que se ha recibido y repartido profusamente en esta ciudad, la comunicación dirigida a Ud. como Presidente de la República por el gobernador de Jalisco, pidiendo la reincorporación del distrito de Tepic a aquel Estado; escrito que motivó mi carta del 27 al Sr. García, secretario de Gobernación.

No pretendo, ni sería posible en una carta, y disponiendo de escaso tiempo, tratar todos los puntos que contiene; pero sí me ocuparé de alguno de ellos ligeramente, y también de añadir otros razonamientos a los que he noticiado a Ud. en mis anteriores relativas a este punto.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Dice el gobernador de Jalisco en su petición:

“Ya en 1873, cuando los habitantes del 7º cantón consideraron ex-  
“pirante la potencia de Lozada, comenzaron a instar al Ejecutivo del  
“Estado para que restableciese allí el orden constitucional, efectuando la  
“reincorporación. Después del triunfo del movimiento regenerador de  
“Tuxtepec, esas instancias han continuado y se han hecho generales al  
“grado de poder asegurarse, que la clase moralizada y de mayor ilus-  
“tración de entre esos habitantes, clama casi en su totalidad por la rein-  
“corporación, cansados como están los jaliscienses del 7º cantón de vivir  
“bajo el salvaje despotismo de los comandantes creados por Lozada y  
“continuados allí no obstante la dependencia del cantón del gobierno  
“del centro.”

Tanto la especie relativa al año de 1873, como la que se refiere a la continuación de las instancias después del triunfo del movimiento nacional de Tuxtepec, son groseras invenciones del gobernador de Jalisco.

Sólo tengo noticia de dos personas que se hayan ocupado de la reincorporación del distrito a Jalisco: una el juez 2º de 1ª instancia de esta capital, Negrete Ocampo, en la torpe queja que se me remitió por la secretaria de Gobernación para informe, y la otra el juez de Ahuacatlán, Rodríguez Hidalgo; pero como ambos individuos son pertenecientes a la administración de justicia de Jalisco, como tales jueces, nada extraño es que hablen y escriban de la reincorporación.

Como una prueba palmaria de que los habitantes de esta localidad no sólo no abrigan ideas anexionistas, sino muy al contrario, diré a Ud. que el efecto producido en estos habitantes, por la comunicación del gobierno de Jalisco ha sido el de irritabilidad y desprecio, y el grado de excitación es tal, que me consta se ha formulado un escrito que dirigen al redactor del Periódico Oficial, en el que rebaten dichos asertos en términos bastante dignos y enérgicos.

Ese comunicado está circulando de mano en mano por la capital, y son muchas ya las firmas que lo autorizan, entre las que figuran en primer término, según me dicen, las de los más fuertes y conocidos comerciantes de esta ciudad.

Otra aseveración contiene el escrito del gobernador Camarena, y es como sigue:



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Un hecho muy reciente habla muy alto en comprobación de esta verdad. Dada la convocatoria de la Legislatura de este Estado para la “elección última de Congreso, Ayuntamientos, Alcaldes y Comisarios, “los pueblos del 7º cantón, considerándose convocados, se apresuraron “a emitir sus sufragios. En el archivo de la Legislatura existen todavía “las actas y expedientes electorales remitidos de varios pueblos del 7º “cantón, y en algunos de los mismos pueblos aún funcionan los Ayun- “tamientos y Alcaldes elegidos entonces conforme a la convocatoria y “leyes de Jalisco.”

Verdaderamente repugna que el gobernador del Estado de Jalisco, Camarena, use de un modo tan cínico la mentira. Los hechos son los siguientes: Durante la administración del general Alfaro, se manifestó por éste, repetidas veces en el Periódico Oficial, que eran obligatorias todas las disposiciones en el mismo publicadas.

Arrojado de aquí el general Alfaro, que parecía jugar con la baraja anexionista y la separatista, a juzgar por sus actos y aquellas publicaciones, le sucedió en la Jefatura Política, por ministerio de la ley, como presidente del Ayuntamiento el Sr. Chávez, persona no muy experta para dicho puesto en circunstancias bien difíciles. Ya fuera por torpeza de éste, o de sus subalternos, se publicó en el Periódico Oficial la convocatoria expedida por el gobierno de Jalisco para las elecciones del Congreso y de Ayuntamientos.

La coacción del juez de Ahuacatlán, Rodríguez Hidalgo, hizo que en Ixtlán, uno de los puntos donde tenía algunos prosélitos Jalisco, se efectuaran las elecciones, y también en el pueblo de Amatlán, por igual motivo. Los demás pueblos, que son importantes y numerosos, no sólo no hicieron elecciones según la convocatoria de Jalisco, sino que al hacerme yo cargo de esta jefatura en octubre, aún no se hacían, efectuándose en noviembre por la convocatoria que yo publiqué.

Tengo algunas cartas de personas importantes de Ixtlán, en que manifiestan que confían en que jamás volverá este distrito a Jalisco y que por ese motivo dan su apoyo a las autoridades de la federación y me piden iniciativa para la conducta que deban seguir en las actuales luchas.

El distrito de Tepic en todas sus esferas sociales no quiere volver jamás a depender de Jalisco; desea por los medios legales que se le independa, (sic), constituyéndolo en una entidad de la federación; rein-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

corporarlo a Jalisco, aunque fuera momentáneamente, lo considerarían como una burla y los habitantes todos en masa se lanzarían a los campos, volviendo a la época terrible que el distrito atravesó.

Ud. conoce perfectamente las inexpugnables posiciones que tiene el distrito, y sabe muy bien, que para volver a la paz, una vez turbada por causa de la reincorporación, sería necesario emprender una campaña, tan larga como sangrienta, difícil y costosa. Más que campaña, puede llamarse, cacería.

Existen en poder de los indios, seguramente más de veinticinco mil armas, que no he podido recoger, no obstante que para conseguirlo permutaba la pena impuesta por las autoridades gubernativas, al indígena que me entrega su arma; pero estos serranos del Nayarit, consienten en entregar a su hijo, antes que el fusil. Respetan a la federación, le prestan su apoyo; pero desconfían de que un día puedan ser entregados a Jalisco y para esa eventualidad quieren estar armados.

Otra consideración me ocurre, que es muy importante. El partido lerdistista, que es rico, como no se oculta a Ud., sabría hacer cambiar las gavillas en partido político y como no es difícil la entrada por el puerto y costa de San Blas de algún cabecilla, conocido ya, tendría la federación que por acceder a las exigencias torpes del gobernador de Jalisco, había encendido la guerra en la República, que es lo que seguramente pretende el gobernador Camarena para sus miras particulares de conservar el poder que se le va de entre las manos.

La paz de la República, el bien de estos pueblos y el servicio del Gobierno por la sincera amistad que a Ud. me liga, guía mi mano al trazar estas líneas. Ud. sabe muy bien mi querido general y amigo, que la independencia de Tepic por los puestos políticos o militares que pueda tener, no me anima, ni alucina; pues bien sabe y más de una vez se lo tengo manifestado, que sólo por Ud. continúo y continuaré en este apartado rincón del mundo, donde se pasa una vida llena de molestias y privaciones; pero Ud. lo manda y aquí estaré: faltaría a la lealtad con que sirvo al gobierno que Ud. dignamente preside, si otra cosa le dijera. Ruego a Ud. encarecidamente no desatienda mis indicaciones, procurando continúe el distrito como hoy está hasta septiembre próximo en que la Cámara de la Unión resuelva, como es de esperar en justicia, la erección en Estado independiente del distrito militar de Tepic.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ultima consideración. El Estado de Jalisco no supo gobernar en Tepic, y dejó a Lozada dominar largos años. Cuando ya se veía amenazado en Guadalajara, llamó a la federación en su auxilio. Esta ha gastado su tiempo, sus soldados y su oro en restablecer la paz; y cuando tales beneficios pueden gozar los honrados habitantes del distrito, entonces Jalisco, que nada hizo, quiere apoderarse de Tepic como país conquistado, para imponer sus magistrados y prefectos a 120,000 habitantes que desean vivir independientes, porque pueden tener vida propia, y porque a ello les autoriza el código fundamental. Esta es la verdad de los hechos.

Sin más por hoy desea a Ud. todo género de felicidades su atento afmo. amigo y seguro servidor y subordinado que B.S.M.

*Ignacio Ma. Escudero*



De Chilapa, 1º de julio de 1878

Señor de todo mi respeto:

Al triunfar la última revolución, que por los principios de progreso y moralidad entrañaba se hizo tan simpática al pueblo mexicano, todos los amigos y partidarios de Ud. que no eran otros que los amantes de la libertad, creyeron de buena fe que las promesas del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, se cumplirían al pie de la letra. En efecto: subió Ud. a la primera magistratura de la República por la voluntad del pueblo y desde luego se ha visto que los primeros pasos del gobierno se han encaminado al cumplimiento de las promesas que hiciera la revolución de Tuxtepec: se han realizado algunas; pero la libertad electoral, quizá la más interesante, no se respeta, por lo menos en este infeliz Estado de Guerrero.

¿Por qué, señor? ¿Acaso el pueblo mexicano no ha derramado su sangre y no ha hecho cruentos sacrificios para afianzar sus instituciones y para hacer la preciosa conquista de sus derechos? Pues qué, este pueblo que tanto ha sufrido y que tantas pruebas ha dado de su abnegación y de su patriotismo no merece que se considere, que se le deje en libertad para elegir a sus representantes a la Asamblea Nacional? Ud. es eminentemente liberal, Ud. ha sido el prohombre de la última revolución que derrocó a la tiranía representada en don Sebastián Lerdo de Tejada